

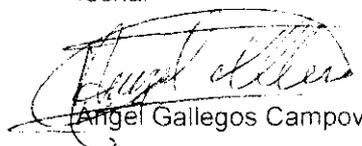
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURISMO DE TRANSFER TUTRA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cinco del mes de marzo del dos mil diez, en las oficinas de la Compañía TURISMO DE TRANSFER TUTRA S.A. ubicada en la manzana 237 solar 45 de la ciudadela Guayacanes, se reúnen los accionistas: Francisco Vite Herrera, propietario de 29 acciones; Ismael Briones Alvarado, propietario de 29 acciones; Mariana Aguirre Zambrano, propietario de 37 acciones; Cesar Cuasapaz Aguirre propietario de 29 acciones; Erleem Hidalgo Piloso propietario de 29 acciones; Elsy Cotrina García propietaria de 29 acciones; Rubén Coque Mendoza propietario de 29 acciones; Eulogio Pibaque Pibaque, propietario de 29 acciones; Rolando Carrera Tapia, propietario de 29 acciones; Jorge Mera San Martín, propietario de 29 acciones; Jorge Gherardi Baidal, propietario de 29 acciones; Luis Fernando Carrera, propietario de 29 acciones; Ángel Gallegos Campoverde, propietario de 38 acciones; José Moreira Mendoza, propietario de 29 acciones; Roman Briones Alcivar, propietario de 29 acciones; Joaquín Oimedo Alcivar, propietario de 29 acciones; Emerson Díaz Carrillo, propietario de 29 acciones; Jhong Coque Sánchez, propietario de 29 acciones; Víctor Alarcón Sánchez, propietario de 29 acciones; Carlos Ponce Looor, propietario de 29 acciones; Segundo Roberto Cifuentes, propietario de 29 acciones; José Benavides Pallaroso, propietario de 29 acciones; Hugo Ibarra González, propietario de 29 acciones; Franklin Ibarra Peñafiel, propietario de 29 acciones; Carlos Mota Salazar, propietario de 29 acciones; Dagoberto Piloza Pinto, propietario de 29 acciones; Moisés Benítez Florencia propietario de 29 acciones; que representan el 100% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguiente punto del orden de día.

Punto único: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 de la Compañía;

Preside la Junta Ángel Gallegos Campoverde y como secretaria Mariana Aguirre Zambrano. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 de la Compañía**: toma la palabra el accionista Ángel Gallegos Campoverde quién manifiesta que la Compañía no ha podido arrancar con sus operaciones por lo que los estados financieros solo reflejan los aportes de los accionistas, los gastos de constitución y gastos de trámites de permisos, por lo que no hubo actividad generadora y esperamos que en este año 2010 podamos alcanzar el financiamiento para arrancar lo mas pronto posible. acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, el accionista Ángel Gallegos Campoverde propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las once horas quince minutos de la misma fecha.


Ángel Gallegos Campoverde

PRESIDENTE


Mariana Aguirre Zambrano

SECRETARIA